

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día diez de septiembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del **Centro Veterinario** cuyo titular es **AUNA ESPECIALIDADES VETERINARIAS, SLP**, de _____ ubicada en la calle _____ (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de control sin previo aviso de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. _____ director del centro, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-02) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 20 de febrero de 2018 y número de registro 46/IRX/2464.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de diagnóstico veterinario.

- Equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____

con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kV y 400 mA. _____



- El equipo dispone de mesa flotante con bucky y pedal de disparo extensible, al menos, 2 metros. _____
- La sala de exploraciones dispone de puerta de acceso y paredes convencionales, suelo y techo de material forjado. _____
- Según se manifiesta, el equipo de acciona a pie de tubo, utilizando las prendas de protección o desde fuera de la sala con el pedal de disparo extensible. _____
- La sala limita el mismo plano con pasillo, zona clínica, hospitalización, control equipo TAC y sala TAC, en su parte superior con tejado no practicable y en la inferior con cimientos. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el la zona clínica, estando señalizada la puerta de acceso como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____

Sala 2. Tomografía axial computerizada.

- Equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma _____, que alimenta a un tubo de _____ con condiciones máximas de funcionamiento de 200 kV y 140 mA. _____
- El equipo dispone de pulsadores de parada de emergencia en la sala de exploraciones, en el puesto de mando y en el propio equipo. _____
- Asimismo, dispone de indicativo luminoso de irradiación en el equipo y en la parte superior de la puerta de acceso, este último averiado en el momento de la inspección. _____
- La sala de exploraciones dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas, suelo y techo de material forjado. _____
- El puesto de control del equipo se encuentra en la sala de control externa a la de exploraciones, en la que se ubica un visor realizado de vidrio emplomado. _____
- La sala limita el mismo plano con sala de control, sala 1 (rayos x), boxes de hospitalización y locales contiguos, en su parte superior con tejado no practicable y en la inferior con cimientos. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde la sala de control, estando señalizada la puerta de acceso como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302 y controlada mediante cerradura con llave. _____

Sala 3. Arco quirúrgico.

- Equipo quirúrgico de la firma _____ que alimenta a un tubo de _____ con condiciones máximas de funcionamiento de 120 kV y 400 mA. _____



- El equipo dispone de pedal de disparo extensible. _____
- El equipo se encuentra ubicado en el momento de la inspección en la sala del equipo TAC, manifestándose a la inspección que su uso se realiza en el quirófano del centro. _____

General

- La instalación dispone de delantales, protectores de tiroides, guantes, manoplas y gafas, todos ellos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes en número suficiente. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección fueron:
 - Equipo TAC con unas condiciones normales de funcionamiento, con medio disperso acuoso: Fondo radiológico ambiental en el puesto del operador, contacto con la puerta de acceso y en contacto con el visor. _____
 - Equipo veterinario con unas condiciones de funcionamiento de 72 kV, 12,5 mAs, y medio disperso acuoso: _____ en contacto con la puerta (distancia 2 m del foco) y fondo radiológico ambiental en pared. _____

La instalación dispone de dos dosímetros de termoluminiscencia, uno de área ubicado en el cristal de la sala del equipo TAC, y uno rotatorio, ubicado en la manivela de la puerta de acceso a la sala de rayos, procesados mensualmente por la firma _____, cuyas últimas lecturas correspondían a julio de 2019. _____

Los niveles de tasa de dosis se realizaron por parte de la inspección. con el equipo de la firma _____ calibrado en origen el 19 de mayo de 2016. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría B. _____
- Según el Programa de Protección Radiológica, la instalación dispone de cuatro trabajadores profesionalmente expuestos, y procedimiento de asignación de dosis.
- El personal de la instalación se realiza reconocimientos médicos anuales según la ley de prevención de riesgos laborales. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de notificación de inscripción y de modificación por ampliación de equipos en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica y normas de trabajo, realizado por la _____ con fecha 10 de septiembre de 2019. En dicho programa no figura el responsable de protección radiológica y los trabajadores profesionalmente expuestos. _____
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- Estaba disponible el último certificado de conformidad de la instalación, firmado por la _____ con fecha 24 de abril de 2019. _____
- El último informe periódico de la instalación correspondiente al año 2018 fue realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la instalación con fecha septiembre de 2019. _____
- Estaba disponible el informe de control de calidad y verificación radiológica de la instalación, de fecha abril de 2019, en el que se reflejaba el estado correcto de equipos e instalación. _____

CINCO. DESVIACIONES

- En el momento de la inspección no queda constancia disponer del informe periódico de la instalación y su envío al Consejo de Seguridad Nuclear, según el artículo artículo 18.g Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **AUNA ESPECIALIDADES VETERINARIAS, SLP**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-2464/2019, correspondiente a la inspección realizada en Paterna, con fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

- Página 5, párrafo 8

La documentación aportada subsana la desviación encontrada.

L'Elia, a 11 de octubre de 2019

